

**Programa profesores visitantes
Semana Internacional PUCP 2020**

Este programa busca financiar la visita de profesores extranjeros que participen en el dictado de cursos en la **Semana Internacional PUCP 2020**. Para ello, la DARI financia la **visita de hasta cinco especialistas** extranjeros que dicten cada uno un curso de pregrado en la Semana Internacional (10-14 de agosto, semana previa al inicio del ciclo 2020-2). Las temáticas de las clases propuestas deben ser novedosas y de relevancia en el contexto actual, de modo que resulten de interés para los estudiantes PUCP.

La presente convocatoria tiene los siguientes objetivos:

- promover la internacionalización en casa acercando a los estudiantes PUCP a profesores de alto nivel académico de instituciones educativas del extranjero;
- reforzar los programas académicos de pregrado;
- vincular profesores PUCP con profesores de universidades o centros de investigación del extranjero;
- explorar nuevas metodologías docentes a partir de las visitas de los especialistas extranjeros.

DIRIGIDO A

Facultades¹ interesadas en contar con la visita de un especialista extranjero que desarrolle el dictado de un curso de pregrado en la Semana Internacional. Dichos especialistas deberán comprometerse a lo siguiente: dictar, en la semana indicada, las 16 horas correspondientes a un curso de pregrado (1 crédito académico); realizar la evaluación de los estudiantes según la metodología que consideren pertinente; participar de una reunión con profesores de la PUCP (para compartir conocimiento teórico o metodológico); y asistir a una mesa redonda de investigadores de la PUCP.

Atención: las facultades beneficiadas con la ayuda se comprometen a gestionar, con la orientación de la DARI, el reconocimiento del crédito correspondiente para los alumnos que participen en el curso. Las fechas del curso son imposterables.

BENEFICIOS

El fondo financia visitas de **hasta 8 días** y cubrirá los siguientes conceptos:

- pasaje aéreo de ida y vuelta*
- alojamiento**
- reconocimiento económico por el dictado de clases y manutención***
- traslados internos****

Los montos por cada rubro son independientes; no es posible transferir recursos entre ellos.

* Se adquiere en clase económica a través de la DARI. No se realizan postergaciones ni reembolsos.

** La DARI seleccionará un hotel y se encargará de hacer las gestiones correspondientes.

*** Se entregará al profesor visitante un fondo total de \$1500 por concepto de reconocimiento por el dictado de clases, así como para sus gastos de alimentación.

¹ Debido a que se trata de cursos que suponen cierto nivel de conocimiento por parte de los alumnos, en esta oportunidad no se ha considerado a Estudios Generales Letras ni Estudios Generales Ciencias.

**** La DARI gestionará los traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, y entre el hotel y la universidad los días de clase.

DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La visita deberá ejecutarse en la semana previa al inicio del ciclo 2020-2, es decir, del **10 al 14 de agosto de 2020**. La beca cubrirá los gastos para **estancias de hasta 8 días**.

REQUISITOS

Las facultades interesadas* deberán entregar los siguientes documentos:

1. plan de trabajo del curso
2. carta de invitación al(a) profesor(a) extranjero(a) firmada por el(la) decano(a) de la unidad anfitriona del visitante
3. carta (o correo electrónico) de aceptación remitida por el(la) profesor(a) extranjero(a) en la que señale su compromiso de participar en la actividad académica correspondiente en la fecha ya establecida de resultar ganadora la postulación
4. cv del(de la) especialista invitado(a)

*Cada facultad podrá presentar máximo una sola propuesta por especialidad.

SELECCIÓN

En la selección de los beneficiarios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- cv del especialista
- propuesta de curso de pregrado (temática y relevancia)
- repercusión en la unidad receptora y en la comunidad PUCP

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que puedan resultar atractivas para estudiantes de más de una facultad.

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por una comisión conformada por los representantes de la Dirección Académica de Relaciones Institucionales, la Dirección Académica del Profesorado y el Vicerrectorado Académico.

FECHA LÍMITE

La documentación requerida deberá ser presentada a través del [siguiente formulario](#) hasta las 5:00 p. m. del viernes 10 de abril de 2020.

MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información, puede contactarse con la Sección de Internacionalización Académica de la DARI, al anexo 2165 o 2029, o al correo electrónico docenteinternacional@pucp.edu.pe